Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F188**
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística RJV - Leyes 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 985 de 2005, Decreto 1069 de 2014, Ley 1773 de 2016 y Ley 1761 de 2015	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

REGIONAL:	**ATLANTICO**	**NOMBRE REPRESENTANTE JUDICIAL:**	RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES¤	**PROGRAMA:**	VICTIMAS GENERAL
AÑO:	**2.024**	**LUGAR DE EJECUCION:**	BARRANQUILLA (DISTRITO JUDICIAL)	**AREA:**	PENAL
MES:	**AGOSTO**	**CATEGORIA:**	MUNICIPAL	**SUB AREA:**	DE VICTIMAS

REPARTO	Ley 1098 de 2006 (Victimas Niños, Niñas y Adolescentes)	Ley 1257 de 2008 (Violencia Contra la Mujer)	Ley 1719 de 2014 (Violencia Sexual en el Conflicto Armado)	Ley 985/2005 - Decreto 1069/2014 (Trata de Personas)	Ley 1761 de 2015 (Feminicidio)	Ley 1773 de 2016 (Ataques con Acidos)	TOTAL
No. de Poderes Vigentes del Mes Anterior	61	70			7		**138**
No. de Poderes Recibidos Durante el Mes		1					**1**
No. de Poderes Reasignados Durante el Mes							**0**
No. de Poderes Sustituidos Durante el Mes							**0**
No. de Poderes Terminados Durante el Mes							**0**
No. de Poderes Vigentes	**61**	**71**	**0**	**0**	**7**	**0**	**139**
No. de Poderes Vigentes Inactivos							**0**
No. de Poderes Vigentes Activos	**61**	**71**	**0**	**0**	**7**	**0**	**139**
No. de Asistencias Técnicas	8	12					**20**
COMUNICACIONES							
No. de Víctimas Contactadas Telefónicamente Durante el Mes	8	12					**20**
No. de Comunicaciones Escritas Durante el Mes							**0**
No. de Entrevistas Personales Durante el Mes							**0**

CONTROL EN LA GESTION DEFENSORIAL

PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Modalidad	P	V
No. de Audiencias Programadas en el Mes		**7**
No. de Audiencias Realizadas en el Mes		**1**

Descripción por Tipo de Audiencia Realizada

Etapa Procesal	Tipo de Audiencia	Asistidas por el RJV		No Asistidas por el RJV	
		P	V	P	V
Fase de indagación	Legalización de Captura				
	Medidas de Aseguramiento				
	Medidas de Protección				
	Principio de Oportunidad				
	Otras Audiencias Preliminares				
Citación para Traslado del Escrito de Acusación					
Audiencia Concentrada	Formalización del Traslado del Escrito de Acusación		1		
	Se Enuncia la Práctica de Pruebas y se Controvierten las mismas				
Audiencias de Juicio	Traslado Escrito Acusación				
	Audiencia Concentrada				
	Juicio Oral				
	Traslado del Fallo				
Incidente Reparación Integral	Solicitud a Juez de Conocimiento para Abrir Trámite de Incidente Reparación				
	Primera Audiencia				
	Segunda Audiencia				
	Tercera Audiencia - Pruebas y Alegaciones -				
Preacuerdos	Audiencia Preacuerdo				
Verificación allanamiento a cargos	Verificación Allanamiento a Cargos				
Preclusión	Preclusión				
Segunda Instancia	Audiencia Lectura Decisión				
Total Audiencias Realizadas en el Mes			1		0

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Modalidad	P	V
No. de Audiencias Programadas en el Mes		**11**
No. de Audiencias Realizadas en el Mes		**2**

Descripción por Tipo de Audiencia Realizada

Etapa Procesal	Tipo de Audiencia	Municipal				Circuito			
		Asistidas por el RJV		No Asistidas por el RJV		Asistidas por el RJV		No Asistidas por el RJV	
		P	V	P	V	P	V	P	V
Fase de indagación									
Audiencias Preliminares	Solicitud Desarchivo Indagación Preliminar								
	Medidas de Protección								
	Legalización de Captura								
	Imputación								
	Solicitud Medidas Cautelares								
	Medidas de Aseguramiento								
	Principio de Oportunidad								
	Otras Audiencias Preliminares		2						
Audiencias de Juicio	Audiencia de Acusación								
	Audiencia Preparatoria								
	Juicio Oral								
	Lectura de Fallo								
	Sentencia								
Incidente Reparación Integral	Solicitud a Juez de Conocimiento para Abrir Trámite de Incidente Reparación Integral								
	Primera Audiencia								
	Segunda Audiencia								
	Tercera Audiencia - Pruebas y Alegaciones -								
Preacuerdos	Audiencia Preacuerdo								
Verificación Allanamiento a	Verificación Allanamiento a Cargos								
Preclusión	Preclusión								
Segunda Instancia	Audiencia Lectura Decisión								
Total Audiencias Realizadas en el Mes			2		0		0		0

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F188**
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística RJV - Leyes 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 985 de 2005, Decreto 1069 de 2014, Ley 1773 de 2016 y Ley 1761 de 2015	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

Causa de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Representante Judicial de Víctimas Procedimiento Abreviado									No. de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Representante Judicial de Víctimas Procedimiento Ordinario									
Causa / Tipo de Audiencia	Otra Audiencia	Cruce con Turno	Estrategia Jurídica	Misión de Trabajo	Capacitación	Barra	Caso Fortuito Fuerza Mayor	Otro	Causa / Tipo de Audiencia		Otra Audiencia	Cruce con Turno	Estrategia Jurídica	Misión de Trabajo	Capacitación	Barra	Caso Fortuito Fuerza Mayor	Otro
P									No. Mpal.	P								
										V								
V									No. Circuito	P								
										V								

No. de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes Procedimiento Abreviado										No. de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes Procedimiento Ordinario										
							P									Total Mpal.	P		V	0
							V	6								Total Circuito	P		V	9
Causa / Tipo de Audiencia	Defensor Público	Defensor de Confianza	Juez	Fiscal	Indiciado	Víctima	ICBF	INPEC	RJV (Incidente)	Causa / Tipo de Audiencia		Defensor Público	Defensor de Confianza	Juez	Fiscal	Indiciado	Víctima	ICBF	INPEC	RJV (Incidente)
P										No. Mpal.	P									
											V									
V	1	2	2			1				No. Circuito	P									
											V	1		3	5					

1098/2006 y 1257/2008 - HECHOS PUNIBLES LEYES																
PROGRAMA	Homicidio	Lesiones Personales	Acceso Carnal con Menor de 14 Años	Acto Sexual con Menor de 14 Años	Acceso Carnal Violento	Acto Sexual Violento	Desaparición Forzada	Secuestro Extorsivo	Secuestro Simple	Violencia Intrafamiliar	Inasistencia Alimentaria	Hurto	Concierto para Delinquir	Otros	Total	
Ley 1098 de 2006															0	
Ley 1257 de 2008 (Mujer)										1					1	
Ley 1257 de 2008 (LGTBI)															0	

LEY 1719/2014 - HECHOS PUNIBLES														
Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Acceso Carnal Abusivo en Persona Protegida Menor de 14 Años	Actos Sexuales en Persona Protegida Menor de 14 Años	Prostitución Forzada en Persona Protegida	Esclavitud Sexual en Persona Protegida	Trata de Personas en Persona Protegida	Esterilización Forzada en Persona Protegida	Embarazo Forzado en Persona Protegida	Desnudez Forzada en Persona Protegida	Aborto Forzado en Persona Protegida	Otros	Total	
Menor de Edad	Femenino												0	
	Masculino												0	
Mujer													0	
Hombre													0	
LGTBI													0	
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

LEY 985/2005 (DECRETO 1069/2014) - CONDUCTAS TIPIFICADAS												
Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Explotación Sexual	Trabajos o Servicios Forzados	Esclavitud	Servidumbre	Explotación Mendicidad Ajena	Matrimonio Servil	Extracción de Organos	Turismo Sexual	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino											0
	Masculino											0
Mujer												0
Hombre												0
LGTBI												0
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LEY 1773 DE 2016 - CONDUCTAS TIPIFICADAS								
Tipo de Usuario		N° de Poderes Asignados en el mes	Daño en el Cuerpo o en la Salud con Cualquier Tipo de Agente Químico	Daño o Deformidad Permanente	Pérdida Parcial o Total	Pérdida Funcional o Anatómica	Deformidad en el Rostro	Total
Menor de Edad	Femenino							0
	Masculino							0
Mujer								0
Hombre								0
LGTBI								0
Total		0	0	0	0	0	0	0

RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES¤

REPRESENTANTE JUDICIAL DE VÍCTIMAS

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES¤

Fecha de elaboración: 26 de agosto de 2024
(dd-mm-aaaa)

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensor la Pública	Código: SD-P07-F181
Formulario: Control de Comunicaciones, Programas de Representación Judicial de Victimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Versión: 01
	Vigente desde:1 de Sep - 2020

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO:	RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES✒
REGIONAL :	ATLANTICO
CIRCUITO JUDICIAL	
PROGRAMA	VICTIMAS GENERAL
CATEGORIA	CIRCUITO
MES DEL REPORTE	AGOSTO

No.	NOMBRE DEL USUARIO O VICTIMA	NUMERO DE CONTACTO	FECHA DE COMUNICACIÓN	RADICADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
1	ADRIANA LUZ ARTETA CABARCAS LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3244882015	24/07/2024	**08001600106020222-002650**	ME COMUNICO CON LA SEÑORA ADRIANA VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA VERIFICAR SU CONECCION A LA AUDIENCIA Y EN VISTA QUE NADIE SE CONECTABA SOLO LA VICTIMA Y SU REPRESENTANTE DE VICTIMAS SE LLAMA AL JUZGADO POR LO QUE NOS RESPONDEN QUE EL ABOGADO DEFENSOR SOLICITO SE APLAZE LA AUDIENCIA YA QUE TENIA OTRAS AUDIENCIA PARA REALIZAR Y SE CRUZARAN QUEDAMOS PENDIENTES NOS FIJEN OTRA AUDIENCIA POR PARTE DEL JUZGADO.
2	KAREN VIVIANA JIMENEZ RIVALDO LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3022008723	25/07/2024	**08001609914720222-52855**	SE REALIZA COMUNICACIÓN VIA WASAP CON LA USUARIA PARA PREGUNTARLE SI TENIA ALGUNA PREGUNTA CON LA AUDIENCIA QUE SE AVECINA PARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 11:00am. Y SE LE MANIFIESTA QUE SI TIENE ALGUNA DUDA NO DUDE EN CONSULTARME.
3	NORAIMA ESTHER CASTRO HURTADO madre de la Victima Tatiana Araujo castro. LEY 1098 DE 2006 Delitos Sexuales	3128179384	25/07/2024	**08001600876820223-00718**	SE REALIZA COMUNICACIÓN CON LA USUARIA QUIEN ME MANIFIESTA LA INQUIETUD DE QUEDAR EN LIVERDAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS EL SEÑOR JESUS DAVID GONZALEZ CASTRO SE LE MANIFIESTA QUE ESTE TRANQUILA QUE POR AHORA NO DAN LAS CUENTAS PARA UN VENCIMIENTO DE TERMINOS Y SI ESO LLEGARE A PASAR NO QUIERE DECIR QUE EL SEA INOCENTE PORQUE EL PROCESO CONTINUA.
4	YULIETH PAOLA RUIZ BUENO LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3044419810	12/08/2024	08758600110720215-0491	SE REALIZA CONTACTO PARA ESTAR AL PENDIENTE DURANTE LA REALIZAION DE LA AUDIENCIA QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL DIA DE HOY PERO ESTA FUE APLAZADA POR EL ABOGADO DEFENSOR QUIEN MANIFESTO QUE SE ENCONTRABA EN CITA MEDICA QUEDANDO PENDIENTE QUE EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE REPELON ASIGNE NUEVA FECHA.
5	SINDY CASTRO PEREZ LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3116551008	12/08/2024	**08001609914720230-00048**	LA USUARIA SE PONE EN CONTACTO CON MIGO MANIFESTANDOME QUE LA HABIAN DEMANDADO Y QUE TENIA QUE ASISTIR A LA FISCALIA EL DIA 28 DE AGOSTO PERO COMO NO HACE PARTE DEL PROCESO LE INFORME QUE DEBERIA SOLICITAR EL APOYO EN LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA QUE LE ASIGNEN UN ABOGADO.
6	JULIETH JOSE PERALTA REDONDO LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3044419810	15/08/2024	**08638600110820230-00126**	SE LE PREGUNTA A LA USUARIA SI DEL JUZGADO YA LE HA LLEGADO NOTIFICACION DE LA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA, LA CUAL ME RESPONDIO QUE NO LE INFORMAN AUN RAZON POR LA CUAL PROCEDO A ESCRIBIR AL JUZGADO.
7	NORAIMA ESTHER CASTRO HURTADO madre de la Victima Tatiana Araujo castro. LEY 1098 DE 2006 Delitos Sexuales	3128179384	15/08/2024	08001600876820230-00718	SE REALIZA COMUNICACIÓN CON LA USUARIA PARA SABER SI LE HA LLEGADO NOTIFICACION DE AUDIENCIA Y SABER COMO ESTABA TODA VES QUE LA ULTIMA VES QUE HABIAMOS CHARLADO ESTABA ANGUSTIADA POR UNA CONVERSACION QUE HABIA TENIDO CON LA FISCALIA CON RESPECTO A UN VENCIMIENTO DE TERMINOS. SE LE EXPLICO EN QUE CONSISTIA Y QUE PARA QUE SALIERA EL PROCESADO FATABA AUN TIEMPO, QUE ESTUVIERA TRANQUILA.
8	SINDY CASTRO PEREZ LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3116551008	15/08/2024	08001609914720230-00048	SE REALIZA COMUNICACIÓN PARA MANIFESTARLE QUE EL JUZGADO REPROGRAMO LA AUDIENCIA TODAVES QUE SE HABIA EQUIVOCADO EN LA FECHA QUEDANDO PARA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 4:00pm.
9	CARMEN LOPEZ BELTRAN LEY 1098 DE 2006 Delitos HOMICIDIO	3013171486	15/08/2024	08638600125920200-00572	SE REALIZA COMUNICACION VIA TELEFONICA A LA MADRE DE LA VICTIMA Y SE LE MANIFIESTA QUE ESTAMOS A LA ESPERA DE QUE EL DESPACHO NOSDE FECHA DE AUDIENCIA ASI MISMO SE LE PREGUNTA SI A ELLA EL DESPACHO LE HA ENVIADO RAZON DE FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA QUE ESTA PENDIENTE.
10	ADRIANA LUZ ARTETA CABARCAS LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3244882015	16/08/2024	08001600106020222-002650	ME COMUNICO CON LA SEÑORA ADRIANA VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA SABER COMO SE ENCUENTRA Y SI TIENE ALGUNA PREGUNTA PARA LO CUAL ELLA ME MANIFESTABA QUE SU VIDA YA NO ERA LA MISMA, SE LE DA CONSEJOS Y SE LE ACESORA EN LAS COSAS QUE PUEDE HACER ASI MISMO PREGUNTARLE SI LE LLEGO FECHA DE AUDIENCIA A LO QUE ME RESPONDE QUE SI PARA EL DIA 21 DE AGOSTO A LAS 3:00pm, SE LE MANIFESTO QUE ESTAMOS ATENTOS PARA LA FECHA Y HORA.
11	CARMEN LOPEZ BELTRAN LEY 1098 DE 2006 Delitos HOMICIDIO	3013171486	21/08/2024	08638600125920200-00572	SE REALIZA COMUNICACION VIA TELEFONICA A LA MADRE DE LA VICTIMA Y SE LE MANIFIESTA QUE ESTAMOS A LA ESPERA DE QUE EL DESPACHO NOSDE FECHA DE AUDIENCIA ASI MISMO ELLA MANIFIESTA QUE NO LE RESPONDEN A LO QUE SE PROCEDE A ESCRIBIR AL SECRETARIO DEL DESPACHO PARA QUE NOS DIGAN QUE FECHA DE AUDIENCIA SE HA PROGRAMADO.
12	BLANCA LUCIA AVENDAÑO URUETA	3145586099	21/08/2024	08638600110820240-00126	TENIENDO EN CUENTA QUE LA USUARIA RECIBE NUEVA FECHA DE AUDIENCIA ANTES QUE ESTE REPRESENTANTE DE VICTIMAS ME LA ENVIA Y/A WASAP PARA LO QUE QUEDAMOS NOTIFICADOS Y PENDIENTES PARA EL DIA 28 AGOSTO 2024 A LA 1:30pm.
13	ADRIANA LUZ ARTETA CABARCAS LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3244882015	21/08/2024	08001600106020222-002650	ME COMUNICO CON LA SEÑORA ADRIANA VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA SABER COMO SE ENCUENTRA Y SI TIENE ALGUNA PREGUNTA PARA LO CUAL ELLA ME MANIFESTABA QUE SU VIDA YA NO ERA LA MISMA, SE LE DA CONSEJOS Y SE LE ACESORA EN LAS COSAS QUE PUEDE HACER ASI MISMO PREGUNTARLE SI LE LLEGO FECHA DE AUDIENCIA A LO QUE ME RESPONDE QUE SI PARA EL DIA 21 DE AGOSTO A LAS 3:00pm, SE LE MANIFESTO QUE ESTAMOS ATENTOS PARA LA FECHA Y HORA.
14	JULIETH JOSE PERALTA REDONDO LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3152276410	22/08/2024	08638600110820230-00126	SE REALIZA COMUNICACIÓN CON LA USUARIA INFORMANDOLE DE LA AUDIENCIA Y ME MANIFIESTA QUE ERA SU DECEO DE REALIZAR UN PRINCIPIO DE O PORTUNIDAD DENTRO DE ESTA CAUSA PENAL QUE NOS OCUPA SE LE EXPLICO EN QUE CONSISTIA Y CUALES DEBERIAN SER LAS CONDICIONES PARA QUE SE DIERA ESTE PRINCIPIO A LO QUE RESPONDIO ESTAR DE ACUERDO.
15	CARMEN LOPEZ BELTRAN LEY 1098 DE 2006 Delitos HOMICIDIO	3013171486	22/08/2024	08638600125920200-00572	SE COMUNICA VIA TELEFONICA LA SEÑORA MADRE VICTIMA DE QUE LE MATARAN A SU MENOR HIJO DEINER DE JESUS MENDOZA JARABA QPD. Y ME INFORMA QUE YA NOS ASIGNARON FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE A LAS 2:30pm. PARA LO QUE SE LE RESPONDIO QUE ESTREMOS ATENTOS..
16	YULIETH PAOLA RUIZ BUENO LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3044419810	23/08/2024	08758600110720215-0491	SE REALIZA COMUNICACIÓN VIA WASAP CON LA USUARIA PARA PONERLE EN CONOCIMIENTO DE LA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA LA CUAL EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE REPELON PROGRAMO PARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 10:00am.
17	NAIBETH GUZMAN RIVERA LEY 1098 de 2006 Delitos Sexuales	3167376535	23/08/2024	08638600159201700003	SE REALIZA COMUNICACIÓN VIA WASAP CON LA USUARIA PARA PONERLE EN CONOCIMIENTO DE LA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA LA CUAL EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SABANALARGA PROGRAMO PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 02:30pm. AUDIENCIA PREPARATORIA, HAY QUE DEJAR CONSTANCIA QUE NO ME RESPONDIO EL WASAP TAMBIEN SE LLAMO POR TELEFONO AL NUMERO 3162432032 SIN TENER RESPUESTA Y AL NUMERO DEL WASAP.
18	KAREN PAOLA ORTIZ LEY 1098 DE 2006 Delitos Sexuales	3044519710	23/08/2024	08638600132020220-00035	SE REALIZA COMUNICACIÓN VIA WASAP CON LA USUARIA PARA PONERLE EN CONOCIMIENTO DE LA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA LA CUAL EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SABANALARGA PROGRAMO PARA EL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 09:30am. AUDIENCIA DE JUICIO ORAL, HAY QUE DEJAR CONSTANCIA QUE NO ME RESPONDIO EL WASAP TAMBIEN SE LLAMO POR TELEFONO AL NUMERO 3044519710 SIN TENER RESPUESTA Y AL NUMERO DEL WASAP.
19	JULIETH JOSE PERALTA REDONDO LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3152276410	23/08/2024	08638600110820230-00126	SE REALIZA COMUNICACIÓN VIA WASAP CON LA USUARIA PARA PONERLE EN CONOCIMIENTO DEL ACTA POR MEDIO DE LA CUAL EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE BARANOA MANIFIESTA QUE DEBIDO A QUE LA FISCALIA PRESENTARA UN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD A PETICION DE LAS PARTES PROCESALES QUEDA PENDIENTE SE REALICE PARA FIJAR NUEVAMENTE FECHA DE AUDIENCIA.
20	TATIANA RODRIGUEZ VENTURA LEY 1257 de 2008 Violencia Intrafamiliar	3044506041	24/08/2024	08001600125720240-13923	SE REALIZA COMUNICACIÓN VIA WASAP PARA CONFIRMAR LA NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA Y PARA SABER COMO HA ESTADO Y SI TENIA ALGUNA DUDA DEL PROCESO.
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: **RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES✒**

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2024

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

RADICADO NO.: 202400600404637141

ATLANTICO, 3 agosto 2024.

DR.
RAMIRO PEREZ

En referencia al Radicado No. 202400600402836792

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS

Cordial saludo,

Es consabida la función de la Defensoría del Pueblo de velar por el ejercicio y vigencia de los derechos humanos, de conformidad con el artículo 282 de la Constitución Política y la Ley 24 de 1992; así como hacer recomendaciones y observaciones a las autoridades y a los particulares en caso de amenaza o violación de los derechos humanos.

Por medio del presente me permito comunicarle que la Solicitud presentada contra MOISES DAVID RICAURTE VILLERA C.C. 1.193.444.914, donde se encuentra como víctima **TATIANA RODRIGUEZ VENTURA,** por el presunto delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR con SPOA. 080016001257202413923

Se ha asignado al Defensor Público RAMIRO PEREZ, Representante Judicial de Víctima de esta entidad, conforme a la ley 1098 de 2006 y 1257 de 2008; con quien se puede comunicar en el siguiente correo electrónico: raperez@defensoria.edu.co

Celular: 3006007020

Cordialmente,

YENIS MUNOZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
ATLANTICO
Aprobado el: 03/agosto/2024 11:56:23 a. m.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Hash: CEE-ff883ed25eda1688812dc8c82f196f70f08e0365

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Lilian Silvana Murcia Lobo	limurcia [02/agosto/2024 03:32:20 p. m.]
Aprobó	Yenis Munoz	Yemunoz [03/agosto/2024 11:56:23 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.

SOLEDAD, ATLANTICO, 24 DE AGOSTO DEL 2024.

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE USIACURI
E. S. D.

RAD.: 080016001257 2024-13923
DENUNCIANTE: **TATIANA RODRIGUEZ VENTURA**
DENUNCIADO: **MOISES DAVID RICAURTE VILLERA**

Yo, **TATIANA RODRIGUEZ VENTURA**, mayor de edad, domiciliada y con residencia en CALLE 12B No. 8-19 de Usiacurí, identificada con cédula de ciudadanía 1.002.145.117 de Usiacurí, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES**, abogado titulado, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72188386, expedida en, Barranquilla, con tarjeta profesional No. 156976, expedida por el C.S.J.; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Mi apoderado tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones como son preacuerdos y principios de oportunidad a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante:

TATIANA RODRIGUEZ VENTURA
C.C. No. 1.002.145.117 de Usiacurí

Nombre del Aceptante
Defensor Público:

RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES
C.C. No. **72.188.386** de BARRANQUILLA
TP No. **156976** C.S.J.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P07-F182
	Formulario: Estrategia Jurídica	**Versión:** 01
		Vigente desde: 1 de Sep - 2020

REGIONAL ATLANTICO **AREA:** PENAL [X] VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL []

PROGRAMA 1257 de 2008 **DEFENSOR PUBLICO** RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES

USUARIO TATIANA RODRIGUEZ VENTURA

VICTIMA DIRECTA TATIANA RODRIGUEZ VENTURA **VICTIMA INDIRECTA**

SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

DELITO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO

N° RADICACIÓN 2024-13923 **DESPACHO:** FISCAL [X] JUZGADO [X] TRIBUNAL []

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO PRELIMINARES FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2024

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar).

TENIENDO EN CUENTA QUE SOLICITARON LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORIA PARA QUE ASIGNARA UN REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS POR PARTE DE LA VICTIMA. PARA QUE SEA ASSITIDA EN LAS AUDIENCIAS CONCENTRADA ANTE EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE USIACURI LA CUAL SE LLEVARA ACAVO EL DIA 13 DE AGOSTO A LAS 11:00am. LA CUAL SE REALIZA Y QUEDA APLAZADA PARA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 ALAS 10:00am.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [] Inspección técnica a cadaver: [] Exploración Lofoscópica: [] Informe de Policía Judicial: []

Denuncia del ofendido: [] Dictamen Médico Legal: [] Interrogatorio al Indiciado: [] Entrevista Sicológica: []

Inspección al lugar de los hechos: [] Informe criminalística de campo: [] PIPH: []

Otro(s): [X] Cuales: SOLICITUD DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPLA DE USIACURI.

OBSERVACION: ASESORAR A LA AUSUARIA EN QUE CONSISTE EL PROCESO DE LAS AUDIENCIAS CONCENTRADAS.

PRETENSIONES DE LA VICTIMA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

REPARACION INTEGRAL - RECIBIR CHARLAS PSICOLOGICAS POR PARTE DE UN PRFESIONAL - HACER CHARLAS PEDAGOGICAS AL SEXO MASCULINO SOBRE EL TRATO DE LA MUJER Y LOS MENORES Y QUE POR NINGUN MOTIVO SE VUELVAN A REPETIR ESTOS HECHOS.

ESTRATEGIA JURIDICA DE ACUERDO A LA ETAPA PROCESAL

Audiencias Preliminares

TENIENDO EN CUENTA QUE SE RECIBIO LA ASIGNACION DEL PROCESO EL 05 DEAGOSTO DEL 2024 PARA QUE REPRESENTE A LA VICTIMA EN LAS AUDIENCIAS CONCENTRADAS.

Audiencias de Juicio

Fallo

Recursos

NO

Incidente de Reparación Integral

APOYO PERICIAL A LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VICTIMAS Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2024

(dd-mm-aaaa)

SOLEDAD, ATLANTICO, 24 DE AGOSTO DEL 2024

Yo, TATIANA RODRIGUEZ VENTURA, mayor de edad, identificada con C.C. No. 1.002.145.117, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explicó que, en caso de asistencia técnica, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que toda la información que he brindado es cierta.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. El deber de complementar la información que no contenga los mínimos necesarios y pese a haberse requerido mediante cualquier medio idóneo para que la ampliara o subsanara y no fueron allegados los documentos solicitados dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de recibo de la solicitud de servicio se le suspenderá la prestación del servicio.
 b. Será retirado del servicio a partir de los treinta (30) días siguientes a la suspensión del mismo por no allegar la información o documentación requerida.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
 i. Consentimiento informado. Afirmo bajo juramento que los datos suministrados son ciertos y autorizo para que se verifique la información suministrada en las bases de datos o registros a que hubiere lugar y para que se utilicen los datos conforme a las políticas de privacidad adoptadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Nombre del Usuario: TATIANA RODRIGUEZ VENTURA
C.C. No. 1.002.145.117 de Usiacurí, Atlántico.

Nombre del Defensor Publico:
RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES
C.C. No. 72.182.386 de BARRANQUILLA
TP No. 156976 C.S.J.

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Radicado a:atlantico@defensoria.gov.co
Asunto: DESIGNACION REPRESENTANTE DE VICTIMA - Oficio JPPMU No. 0325-2024
Fecha: 26/07/2024 7:05:34 p. m. +00:00
Origen: j01prmpalusiacuri@cendoj.ramajudicial.gov.co

UsiacurÃ, 26 de julio de 2024

Oficio JPPMU No. 0325-2024

SeÃ±ores:
DEFENSORIA PUBLICA REGIONAL BARRANQUILLA
Correo electrÃ³nico: atlantico@defensoria.gov.co Barranquilla

REFERENCIA:
DESIGNACION DE REPRESENTANTE DE VICTIMA
PROCESO:
AUDIENCIA CONCENTRADA â€“ PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO
CUI:
08.001.60.01257.2024.13923
FISCALÃA:
FISCALÃA ÃšNICA LOCAL DE BARANOA
ACUSADO:
MOISES DAVID RICAURTE VILLERA C.C. 1.193.444.914
DELITO:
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 DEL C.P
VÃCTIMA:
TATIANA RODRIGUEZ VENTURA C.C. 1.002.145.117
DirecciÃ³n: Calle 12B No. 8 â€“ 19
â€“ UsiacurÃ - AtlÃ¡ntico
Celular: 3044506041
Correo: 28031625tatti@gmail.com
RADICADO INTERNO JUZGADO USIACURI:
08.849.40.89.001.2024.00028.00

Cordial saludo

De la manera mÃ¡s atenta me permito informarle que en auto de fecha martes 18 de junio de 2024, librado dentro del proceso penal de la referencia, se

La vÃctima es la seÃ±ora TATIANA RODRIGUEZ VENTURA, identificada con la C.C. 1.002.145.117, quien puede ser localizada en la Calle 12B No. 8 â€“ 19 de

De igual manera se les comunica que en el mismo proveÃdo se fijÃ³ la continuaciÃ³n de la AUDIENCIA VIRTUAL DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO para el

Atentamente,

SHIRLEY ALARCON GELVEZ
Escribiente del JPPMU
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrÃ³nico contiene informaciÃ³n de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y l

UsiacurÃ, 26 de julio de 2024

Oficio JPPMU No. 0325-2024

SeÃ±ores:
DEFENSORIA PUBLICA REGIONAL BARRANQUILLA
Correo electrÃ³nico: atlantico@defensoria.gov.co Barranquilla

REFERENCIA:	DESIGNACION DE REPRESENTANTE DE VICTIMA
PROCESO:	AUDIENCIA CONCENTRADA â€“ PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO
CUI:	08.001.60.01257.2024.13923
FISCALÃA:	FISCALÃA ÃšNICA LOCAL DE BARANOA
ACUSADO:	MOISES DAVID RICAURTE VILLERA C.C. 1.193.444.914
DELITO:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 DEL C.P
VÃCTIMA:	**TATIANA RODRIGUEZ VENTURA C.C. 1.002.145.117** DirecciÃ³n: Calle 12B No. 8 â€“ 19 â€“ UsiacurÃ - AtlÃ¡ntico Celular: 3044506041 Correo: 28031625tatti@gmail.com

RADICADO INTERNO JUZGADO USIACURI:	08.849.40.89.001.2024.00028.00

Cordial saludo

De la manera mÃ¡s atenta me permito informarle que en auto de fecha martes 18 de junio de 2024, librado dentro del proceso penal de la referencia, se ordenÃ³ oficiar a la DefensorÃa PÃºblica Regional para la designaciÃ³n de un abogado representante de vÃctima, atendiendo a lo solicitado por la vÃctima, quien no cuenta con los recursos para contratar un abogado que la represente.

La vÃctima es la seÃ±ora TATIANA RODRIGUEZ VENTURA, identificada con la C.C. 1.002.145.117, quien puede ser localizada en la Calle 12B No. 8 â€“ 19 del Municipio de UsiacurÃ, con celular 3044506041 y Correo electrÃ³nico: 28031625tatti@gmail.com

De igual manera se les comunica que en el mismo proveÃdo se fijÃ³ la continuaciÃ³n de la **AUDIENCIA VIRTUAL DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO** para el **martes 13 de agosto de 2024 a partir de las 11:30 a.m.**

Atentamente,

SHIRLEY ALARCON GELVEZ
Escribiente del JPPMU

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrÃ³nico contiene informaciÃ³n de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibiÃ³ por error comunÃquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrÃ¡ usar su contenido, de hacerlo podrÃa tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la informaciÃ³n de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorizaciÃ³n explÃcita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

15:51 ···

Re: RECORDERIS DE AUDIENCIA

JO **Juzgado 02 Promiscuo Municip...** Ayer
personeria, + 5

PROCESO: *PENAL LEY 906*
AUDIENCIA: *CONCENTRADA*
RADICADO: *086E-2022*
CUI: *08001600106020220026500*
ACUSADO*: RICARDO ANDRÉS GONZÁLEZ ANTEQUERA*
FISCALÍA: *FISCALÍA ÚNICA DE BARANOA*
VÍCTIMA: *ADRIANA ARTETA CABARCAS*
DELITO: *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR*

SEÑORES

DESTINATARIO	***CORREO ELECTRÓNICO***
PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARANOA	*personeria@baranoa-atlantico.gov.co*
FISCALÍA ÚNICA DE BARANOA	*luz.montesv@fiscalia.gov.co*
RICARDO ANDRÉS GONZÁLEZ ANTEQUERA	*Riango76@hotmail.com*
ADRIANA ARTETA CABARCAS	*Adriarteta0312@gmail.com*
DARÍO CORTES VIZCAINO	*dario1172@hotmail.com*

Comunico a usted que este despacho, señalo el ***23 de Julio de 2024 a la 3:30 pm****, como fecha para llevar a cabo continuacion de audiencia* ***CONCENTRADA*** *de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dentro del proceso de la referencia accediendo al enlace https://call.lifesizecloud.com/22035821 en la fecha y hora señalada en precedencia.*

16:50 ···

CITACIONES EVARISTO POLO

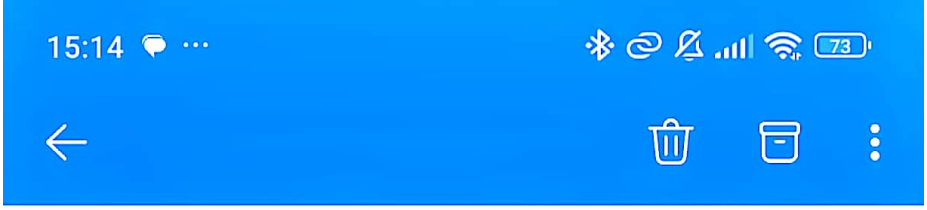
Juzgado 01 Penal Circuito Cono... Ayer
Manuel Salvador Peña Galindo, + 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL
SABANALARGA-ATLÁNTICO

RAD No. 08-638-31-89-002-2021-00069
RAD FISCALIA, CODIGO UNICO DE INVESTIGACION: 08-638-610-5220-2018-00051
ACUSADO: EVARISTO JOSE POLO ROSADO
DELITO: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS EN CIRCUSTANCIAS DE AGRAVCIÓN PUNITIVA
VICTIMA: LECB
ASUNTO: PREPARATORIA

Comunícale que, dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia PREPARATORIA, –, la cual se hará efectiva el **día 12 de AGOSTO de 2024, a partir de las 09:30 Am.** - favor tomar atenta nota y ser puntual.



CITACIONES EDWIN HERNANDEZ CABARCAS

JO **Juzgado 01 Penal Circuito Cono...** Ayer
Manuel Salvador Peña Galindo, + 5

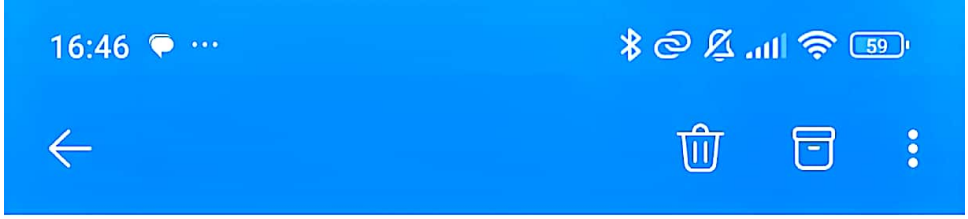
REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL

RADICACIÓN: 086383189001202000087
C.U.I. 086386001259201700003
INDICIADO: EDWIN RAFAEL HERNANDEZ CABARCAS
DELITO: ACCESO CARNAL VIOLENTO.
VICTIMA: GCD Y APAG
ASUNTO: AUDIENCIA PREPARATORIA

Comunícole que dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia PREPARATORIA –, la cual se hará efectiva el **día 05 de AGOSTO de 2024, a partir de la 01:30 P.m.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.



CITACIONES HAROLD ALVARADO

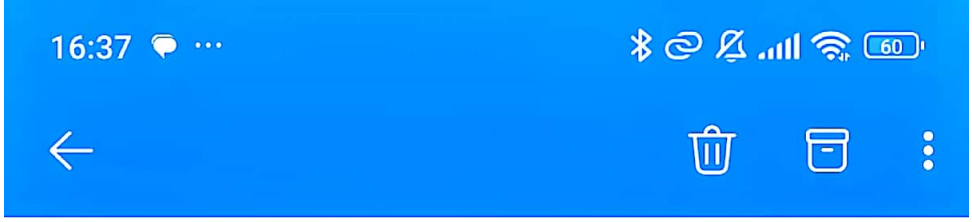
Juzgado 01 Penal Circuito Cono... Ayer
Manuel Salvador Peña Galindo, + 4

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL

RAD: 08-638-31-89-001-2021-00009
RAD FISCALIA: 086386001320202000032
PROCESADO: HAROLD JOSE
ALVARADO DOMINIQUETE
DELITO: ACCESO CARNAL VIOLENTO EN CIRCUSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA EN CONCURSO CON ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE CATORCE AÑOS EN CIRCUSTANCIAS DE AGRAVACION PUINITIVA
VICTIMA: G.D.P.G.L.H., M.R.M.D.L.H
ASUNTO: AUDIENCIA PREPARATORIA

Comunícale que, dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de Audiencia de PREPARATORIA, –, la cual se hará efectiva el **01 de AGOSTO de 2024, a partir de las 03:00 P.m.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.



CITACIONES VIDAL CABRERA Y OTRO

Juzgado 01 Penal Circuito Cono... Ayer
Manuel Salvador Peña Galindo, + 6

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL

RADICACIÓN: 086383189001202000235
C.U.I. 086386001320202000069
INDICIADO: VIDAL ENRIQUE CABRERA VILLAMIL, JOSE GUILLERMO URINA FRIAS
DELITO: ACCESO CARNAL VIOLENTO.
VICTIMA: DDLV
ASUNTO: AUDIENCIA PREPARATORIA

Comunícole que dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia PREPARATORIA –, la cual se hará efectiva el **día 05 de AGOSTO de 2024, a partir de las 03:00 P.m.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.

Solicitud Reprogramacion Audiencia

julio carlos vega janaceth <juliocvega78@hotmail.com>

Lun 12/08/2024 8:36 AM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Repelón <j01prmpalrepelon@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Maryuris Mendoza Palomino <maryuris.mendoza@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (364 KB)

WhatsApp Image 2024-08-12 at 8.13.28 AM.jpeg;

Buenos Días

JULIO CARLOS VEGA JANACETH, identificado con cedula de ciudadanía No. **73.165.080**, TP N° **191457** CSJ, Teléfono **3004583157**, correo electrónico: **juliocvega78@hotmail.com**, Actuando como Abogado Defensor del Señor **WILLIAN ANAYA**, la presente es con fin de presentar excusas por la no asistencia a la audiencia programada para las 10 am del día 12 de Agosto de la Presente anualidad, puesto que a las 9:30 tengo cita medica y se me hace imposible ingresar a la audiencia, razón por la cual les solicito de la manera mas cordial la reprogramación de la audiencia para otra fecha.

En espera de su comprensión y reprogramación

Anexo Constancia de Cita medica.

Enviado desde Outlook

INFORMACIÓN CITA

Señor(A) JULIO CARLOS VEGA JANACETH, la cita de PV TRATAMIENTO ODONTOLOGICO ha sido asignada con el Dr(A) EBRATT COLPAS MARTA PATRICIA, para el 12 de Agosto de 2024, a las 9:30AM

Por favor anote estos datos y diríjase a su unidad de atención asignada VS UOD PRADO, ubicada en Carrera 59 No 75 - 160 La Concepción, con su carné y su documento de identidad, con 15 minutos de anticipación para trámites administrativos.

Apreciado usuario te recomendamos antes de asistir a tu cita ingresar a www.virreysolisips.com y registrar los datos que alli se solicitan respecto a tu estado

RADICACIÓN: 2023-041
SPOA: 08685600106020220020 8
REFERENCIA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
DEMANDANTE: FISCALIA DE SANTO TOMAS
DEMANDADO***DEYMER DE JESUS CABALLERO FONTALVO***
ASUNTO: AUTO REPROGRAMA FECHA

Señora Juez:

Doy cuenta a usted que dentro de la presente carpeta por el presunto delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; mediante acta de 18 de mayo de 2024, se convocó audiencia para el día 22 de agosto de 2024; no obstante para la anunciada fecha, el área de Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo y la ARL Positiva, programó el segundo encuentro de municipios denominado "Club Accionar". Sírvase proveer.

Ponedera, 15 de agosto de 2024

VANESSA CAROLINA CALIXTO VILLANUEVA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PONEDERA. Quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el anterior informe secretarial, y en atención a que el Despacho advierte que de conformidad al acta de fecha 18 de mayo de 2024 se programó audiencia dentro del presente asunto para el día 22 de agosto de 2024; fecha que coincide con la celebración del segundo encuentro de municipios denominado "Club Accionar" convocado por área de Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo y la ARL Positiva, al cual la suscrita juez fue admitida.

Así las cosas se dispondrá reprogramar la audiencia fijada dentro del presente asunto para el día **26 de septiembre de 2024**, y en consecuencia; el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PONEDERA,

RESUELVE:

PRIMERO: Reprogramar la audiencia **CONCENTRADA** para el día **26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:30 AM**; conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.
Enlace de audiencia: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmQ0MzdkOWMtYjU0NC00ZGMyLWJjZjQtNjBmNzc0ZDQ3MWZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2276aa931f-ea67-4736-ab53-55d17f78ac3b%22%7d

SEGUNDO: Por secretaría comunique esta decisión a los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MARIA BELTRAN CASTRO
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE PONEDERA

Carrera 17B No. 11 A 15 – PBX: 3885156 Extensión 6042
Correo Electrónico: j01prmpalponedera@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ponedera- Atlántico

RADICACIÓN: 2023-041
SPOA: 08685600106020220020 8
REFERENCIA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
DEMANDANTE: FISCALIA DE SANTO TOMAS
DEMANDADO***DEYMER DE JESUS CABALLERO FONTALVO***
ASUNTO: AUTO REPROGRAMA FECHA

Carrera 17B No. 11 A 15 – PBX: 3885156 Extensión 6042
Correo Electrónico: j01prmpalponedera@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ponedera- Atlántico

Firmado Por:

Ana Maria Beltran Castro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

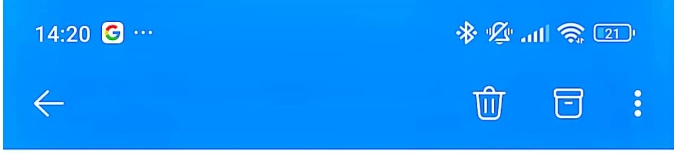
Ponedera - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf3891d90349ad7ef632bd9b87c60aa77dc38f7c0404fdb48f41ffd3533df79c**

Documento generado en 15/08/2024 12:00:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



Re: ENVIO DE LINK AUDIENCIA 015 E 2023 10:00AM

LM Luz Marina Montes Villalba 14:12
RAMIRO ALFONSO PÉREZ TORRES

Buenas tardes doctor Ramiro. no se hizo la audiencia porque la defensa
pidió aplazamiento ya que van a pedir principio de oportunidad.

El jue, 22 ago 2024 a la(s) 11:49 a.m., RAMIRO ALFONSO PÉREZ TORRES (ramiroapt1972@hotmail.com) escribió:

> CON TODA ATENCION ME PERMITO SOLICITAR SE ME INFORME LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HIZO LA AUDIENCIA TODA VEZ QUE ME CONECTE DESDE LAS 11:20am Y NADIE SE HIZO PRESENTE
>
> LO ANTERIOR PARA SABER QUE COLOCAR EN LAS ESTADISTICAS
>
> ATENTAMENTE REPRESENTANTE DE VCITIMAS DEFENSORIA PUBLICA
>
> ---
>
> **De:** Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlántico - Baranoa <j02prmpalbaranoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Enviado:** jueves, 22 de agosto de 2024 8:33 a. m.
> **Para:** ramiroapt1972@hotmail.com <ramiroapt1972@hotmail.com>; Luz Marina Montes Villalba <luz.montesv@fiscalia.gov.co>; personeria <personeria@baranoa-atlantico.gov.co>; miguelnietoabogado@hotmail.com <miguelnietoabogado@hotmail.com>; juanca97ps@gmail.com <juanca97ps@gmail.com>
> **Asunto:** ENVIO DE LINK AUDIENCIA 015 E 2023 10:00AM

15:14 ··· 73

CITACIONES EDWIN HERNANDEZ CABARCAS

JO **Juzgado 01 Penal Circuito Cono...** Ayer
Manuel Salvador Peña Galindo, + 5

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO

CALLE 19 No. 18-47

SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL

RADICACIÓN: 086383189001202000087
C.U.I. 08638600125920170003
INDICIADO: EDWIN RAFAEL HERNANDEZ CABARCAS
DELITO: ACCESO CARNAL VIOLENTO.
VICTIMA: GCD Y APAG
ASUNTO: AUDIENCIA PREPARATORIA

Comunícole que dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia PREPARATORIA –, la cual se hará efectiva el **día 05 de AGOSTO de 2024, a partir de la 01:30 P.m.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.

16:37 ··· 60

CITACIONES VIDAL CABRERA Y OTRO

J0 **Juzgado 01 Penal Circuito Cono…** Ayer
Manuel Salvador Peña Galindo, + 6

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL

RADICACIÓN: 08638318900120200023 5
C.U.I. 08638600132020200006 9
INDICIADO: VIDAL ENRIQUE CABRERA VILLAMIL, JOSE GUILLERMO URINA FRIAS
DELITO: ACCESO CARNAL VIOLENTO.
VICTIMA: DDLV
ASUNTO: AUDIENCIA PREPARATORIA

Comunícole que dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia PREPARATORIA –, la cual se hará efectiva el **día 05 de AGOSTO de 2024, a partir de las 03:00 P.m.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.

16:46 ··· 59

CITACIONES HAROLD ALVARADO

J0 **Juzgado 01 Penal Circuito Cono...** Ayer
Manuel Salvador Peña Galindo, + 4

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL

RAD: 08-638-31-89-001-2021-00009
RAD FISCALIA: 086386001320202000032
PROCESADO: HAROLD JOSE
ALVARADO DOMINIQUETE
DELITO: ACCESO CARNAL VIOLENTO EN CIRCUSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA EN CONCURSO CON ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE CATORCE AÑOS EN CIRCUSTANCIAS DE AGRAVACION PUINITIVA
VICTIMA: G.D.P.G.L.H., M.R.M.D.L.H
ASUNTO: AUDIENCIA PREPARATORIA

Comunícale que, dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de Audiencia de PREPARATORIA, –, la cual se hará efectiva el **01 de AGOSTO de 2024, a partir de las 03:00 P.m.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.

16:50 ··· 59

CITACIONES EVARISTO POLO

Juzgado 01 Penal Circuito Cono... Ayer
Manuel Salvador Peña Galindo, + 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL
SABANALARGA-ATLÁNTICO

RAD No. 08-638-31-89-002-2021-00069
RAD FISCALIA, CODIGO UNICO DE INVESTIGACION: 08-638-610-5220-2018-00051
ACUSADO: EVARISTO JOSE POLO ROSADO
DELITO: ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS EN CIRCUSTANCIAS DE AGRAVCIÓN PUNITIVA
VICTIMA: LECB
ASUNTO: PREPARATORIA

Comunícale que, dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia PREPARATORIA, –, la cual se hará efectiva el **día 12 de AGOSTO de 2024, a partir de las 09:30 Am.** - favor tomar atenta nota y ser puntual.

12:50 ··· 98

CITACIONES WILLIAM TORREGROSA

JO **Juzgado 01 Penal Circuito Conoci…** lun
Manuel Salvador Peña Galindo, + 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL SABANALARGA
CARRERA 19 No 12-74
SABANALARGA-ATLANTICO

RADICACIÓN: 08638-31-89-001-2021-00118
C.U.I. 08638600125920200083 7
INDICIADO: WILIAM TORREGROSA TOVAR
DELITO: ACTO SEXUAL CON MENOR DE 14 AÑOS.
VICTIMA: M.N.G.F.
ASUNTO: PREPARATORIA

Comunícole que dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia de PREPARATORIA,–, la cual se hará efectiva el **día 12 de AGOSTO de 2024, a partir de la 01:30 P.m.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.

13:03 ··· 97

CITACIONES HECTOR PINO

Juzgado 01 Penal Circuito Conoci... lun
Manuel Salvador Peña Galindo, + 5

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL

RADICACIÓN: 086383189001202200028
C.U.I. 08638600132020201900101
INDICIADO: HECTOR PINO TORRENEGRA
DELITO: ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO.
VICTIMA: V.P.C.C
ASUNTO: AUDIENCIA PREPARATORIA

Comunícole que dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia PREPARATORIA –, la cual se hará efectiva el **día 12 de AGOSTO de 2024, a partir de las 02:30 P.m.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.

11:45 ··· 93

CITACIONES HELIODORO VILLA

J0 **Juzgado 01 Penal Circuito Con…** 10:49
Manuel Salvador Peña Galindo, + 3

REPUBLICA
DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL

RADICACIÓN: 08638-31-89-002-2021-01007
C.U.I. 08638600132020190049
INDICIADO: HELIODORO VILLA ARIZA
DELITO: ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE CATORCEAÑOS AGRAVADOS EN CONCURSO CON ACTOS ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS EN CIRCUSNTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA.
VICTIMA: DTSC
ASUNTO: JUICIO

Comunícole que dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia de JUICIO ORAL –, la cual se hará efectiva el **día 15 de AGOSTO de 2024, a partir de las 03:30 P.m.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.

12:03 ··· 91

CITACIONES LUIS FERNANDEZ VILLALOBOS

JO **Juzgado 01 Penal Circuito Con…** 11:01
Jose De Jesus Soto Goenaga, + 5

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

JOSÉ SOTO GOENAGA
FISCAL I SECCIONAL SABANALARGA
CARRERA 19 No 12-74
SABANALARGA-ATLANTICO

RADICACIÓN: 08638-31-89-002-2022-1128
C.U.I. 08638600113202022000005
INDICIADO: LUIS ANTONIO FERNANDEZ VILLALOBOS
DELITO: ACTO SEXUAL CON MENOR DE CATORCE AÑOS AGRAVADO
ASUNTO: JUICIO ORAL

Comunícale que, dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia JUCIO, –, la cual se hará efectiva el **día 29 de AGOSTO de 2024, a partir de las 10:00 Am.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.

9:36 ···

FECHA AUDIENCIA RAD. INTERNO 2023-041

JO **Juzgado 01 Promiscuo Munici…** 13 jun
para Vanessa Carolina Calixto Villa…

jue, 22 de ago, 11:40 (30 min) RSVP
No hay conflictos

Caso No: 08685600100602022002O8

Radicado Interno: 2023-041

Procesado: DEYMER DE JESUS CABALLERO FONTALVO

FISCAL: SANTO TOMAS

DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DEFENSOR: EVELIO GARCIA

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 273 736 498 214

Código de acceso: xe24yZ

Firmado Por:

Ana Maria Beltran Castro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Ponedera - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e8af5f57f554ab750e4356d10475f90d8816a46d4d2a37e693594df87b30a60**

Documento generado en 13/06/2024 04:10:38 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

12:31 ···

CITACIONES EDWIN HERNANDEZ CABARCAS

J0 Juzgado 01 Penal Circuito Cono... 6 may

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO

CALLE 19 No. 18-47

SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL

RADICACIÓN: 086383189001202000087
C.U.I. 08638600125920170003
INDICIADO: EDWIN RAFAEL HERNANDEZ CABARCAS
DELITO: ACCESO CARNAL VIOLENTO.
VICTIMA: GCD Y APAG
ASUNTO: AUDIENCIA PREPARATORIA

Comunícole que dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia PREPARATORIA –, la cual se hará efectiva el **día 05 de AGOSTO de 2024, a partir de la 01:30 P.m.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.

Para la realización de esta audiencia se utilizaran las plataformas digitales LIFESIZE, las cuales pueden ser descargadas a sus equipos móviles o PC, el link será suministrado por la secretaría del despacho MAYOR INFORMACION AL 3003672668.

Señora Juez:

Pasa a su despacho la presente solicitud de audiencia **CONCENTRADA RAD No. 007E/2023.** Informándole que se encontraba fijada para el día de hoy, pero por solicitud de aplazamiento de la apoderada Dra. LIDA DRAGO se hace necesaria su reprogramación.
Baranoa, 20 de junio de 2024

LAURA NATHALY DE LA CRUZ MARTÍNEZ
ESCRIBIENTE

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL BARANOA – ATLÁNTICO
BARANOA, VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO 2024

Verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que es procedente; En consecuencia, se señala el **15 de agosto de 2024 a las 2:00pm**. Como fecha para llevar a cabo diligencia de audiencia **CONCENTRADA** de manera virtual dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CAROLINA ANDREA CÓRDOBA PACHECO
LA JUEZ

NOTA: El oficio con el link de la audiencia se encuentra en la segunda página de este documento, cabe resaltar que no habrá lugar a reenvió del link el día de la audiencia.

Consejo Superior de la Judicatura

20 de junio de 2024
PROCESO: PENAL LEY 906
AUDIENCIA: CONCENTRADA
RADICADO: 007E-2023
CUI: 08001609914720230004 8
ACUSADO: YAIR VENTURA HERNANDEZ ROMERO
VICTIMA: SINDY CASTRO PEREZ
FISCALÍA: FISCALÍA UNICA DE BARANOA
APODERADO: LIDA DRAGO
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 229 CP

SEÑORES

DESTINATARIO	CORREO ELECTRÓNICO
FISCALÍA UNICA DE BARANOA	Luz.montesv@fiscalia.gov.co
YAIR VENTURA HERNANDEZ ROMERO	CARRERA 12ª N°4ª-40 POLONUEVO-ATLANTICO 3017399869
SINDY CASTRO PEREZ	CALLE 8 N°8ª -24 BARANOA-ATLANTICO 3116551008
LIDA DRAGO	lidadrago@gmail.com
RAMIRO PEREZ	ramiroapt1972@hotmail.com

Comunico a usted que este despacho, señaló el **15 de agosto de 2024 a las 2:00pm**, como fecha para llevar a cabo audiencia **CONCENTRADA** de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE en el enlace https://call.lifesizecloud.com/17234160 en la fecha y hora señalada en precedencia.

LAURA NATHALY DE LA CRUZ MARTÍNEZ
ESCRIBIENTE

Consejo Superior de la Judicatura

15:31 ···

Re: CITACIONES HELIODORO VILLA

JO Juzgado 01 Penal Circuito Con... 20 may
Manuel Salvador Peña Galindo, + 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

MANUEL SALVADOR PEÑA
FISCALIA TERCERA SECCIONAL

RADICACIÓN: 08638-31-89-002-2021-01007
C.U.I. 08638600132020190049
INDICIADO: HELIODORO VILLA ARIZA
DELITO: ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE CATORCEAÑOS AGRAVADOS EN CONCURSO CON ACTOS ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS EN CIRCUSNTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA.
VICTIMA: DTSC
ASUNTO: JUICIO

Comunícole que dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia de JUICIO ORAL –, la cual se hará efectiva el **día 15 de AGOSTO de 2024, a partir de las 03:30 P.m.-** favor tomar atenta nota y ser puntual.

Señora Juez:

Pasa a su despacho el proceso con radicado **086E /2022**, poniéndole de presente que se encuentra pendiente por fijar fecha de para la continuación de audiencia **CONCENTRADA**, toda vez que la misma fue suspendida en anterior oportunidad.

Baranoa 14 de agosto de 2024.

GERSON DAVID OROZCO VILLA
ESCRIBIENTE

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL BARANOA - ATLÁNTICO
CATORCE (14) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que es procedente; fijar fecha para la continuación de la audiencia se procede a ello, fijando el día el 21 de agosto de 2024 a las 3:00 pm para llevar a cabo continuación de audiencia CONCENTRADA de manera virtual dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CAROLINA ANDREA CÓRDOBA PACHECO
LA JUEZ

NOTA: El oficio con el link de la audiencia se encuentra en la segunda página de este documento, cabe resaltar que no habrá lugar a reenvió del link el día de la audiencia.

14 de agosto de 2024

PROCESO: PENAL LEY 906
AUDIENCIA: CONCENTRADA
RADICADO: 086E-2022
CUI: 08001600106020220026500
ACUSADO: RICARDO ANDRÉS GONZÁLEZ ANTEQUERA
FISCALÍA: FISCALÍA ÚNICA DE BARANOA
VÍCTIMA: ADRIANA ARTETA CABARCAS
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SEÑORES

DESTINATARIO	CORREO ELECTRONICO
PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARANOA	personeria@baranoa-atlantico.gov.co
FISCALÍA ÚNICA DE BARANOA	luz.montesv@fiscalia.gov.co
RICARDO ANDRÉS GONZÁLEZ ANTEQUERA	Riango76@hotmail.com
ADRIANA ARTETA CABARCAS	Adriarteta0312@gmail.com
DARÍO CORTES VIZCAINO	dario1172@hotmail.com

Comunico a usted que este despacho, señaló el 21 de agosto 2024 a las 3:00pm, como fecha para llevar a cabo continuación de audiencia CONCENTRADA de manera virtual a través de la aplicación **Microsoft Teams** dentro del proceso de la referencia. Por lo que le será enviado a su correo electrónico una invitación que le permitirá participar en la citada audiencia en la fecha y hora señalada en precedencia.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmZhNDc2ZDMtOWQ0ZS00ZWQxLThjMWUtZmFjOTNjMDJiZmU5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2276aa931f-ea67-4736-ab53-55d17f78ac3b%22%7d

GERSON DAVID OROZCO VILLA
ESCRIBIENTE

RV: ***URGENTE*** SE REITERA SOLICITUD DESIGNACION DEFENSOR PUBLICO SPOA08638600110820220046200

Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j02prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 16/08/2024 11:21

Para:yemunoz@defesoria.gov.co <yemunoz@defesoria.gov.co>
CC:atlantico@defensoria.gov.co <atlantico@defensoria.gov.co>

1 archivos adjuntos (259 KB)

Oficio0525 SOLICITUD DEFENSOR PÚBLICO 2024-00098.pdf;

******SUPER URGENTE******

Cordial saludo,

Anexo lo enunciado, precisando que se requiere la designación de forma **URGENTE** de un defensor publico para que represente los intereses de las victimas, dado el tipo de delito.

Así mismo se le informa que la audiencia se reprogramó para el día **MARTES 20 de agosto de 2024, a partir de la 09:30 A.M.,** por lo que se requiere de su colaboración antes de la fecha y hora señalada.

Atentamente,

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL MIXTO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO
www.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia: Calle 19 Nº 18 - 47. Primer Piso
Sabanalarga - Atlántico
Correo Electrónico: **j02prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co**

TYBA Consulta de Procesos: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta

TYBA Consulta Estados electrónicos: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados

LINK de acceso al micrositio del despacho en la página de la Rama Judicial: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=norma

IMPORTANTE

*Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.*

De: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j02prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de agosto de 2024 14:54
Para: yenunoz@defensoria.gov.co <yenunoz@defensoria.gov.co>
Cc: atlantico@defensoria.gov.co <atlantico@defensoria.gov.co>
Asunto: RV: ***URGENTE*** SE REITERA SOLICITUD DESIGNACION DEFENSOR PUBLICO SPOA08638600110820220046200

******SUPER URGENTE******

Cordial saludo,

Anexo lo enunciado, precisando que se requiere la designación de forma **URGENTE** de un defensor publico para que represente los intereses de las victimas, dado el tipo de delito.

Así mismo se le informa que la audiencia se reprogramó para el día **MARTES 20 de agosto de 2024, a partir de la 09:30 A.M.,** por lo que se requiere de su colaboración antes de la fecha y hora señalada.

Atentamente,

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL MIXTO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO
www.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia: Calle 19 Nº 18 - 47. Primer Piso
Sabanalarga - Atlántico
Correo Electrónico: **j02prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co**

TYBA Consulta de Procesos: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta

TYBA Consulta Estados electrónicos: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados

LINK de acceso al micrositio del despacho en la página de la Rama Judicial: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=norma

IMPORTANTE

*Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.*

De: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j02prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de agosto de 2024 16:27
Para: atlantico@defensoria.gov.co <atlantico@defensoria.gov.co>; Luis Gonzalez <luigonzalez@defensoria.gov.co>
Asunto: RV: ***URGENTE*** SE REITERA SOLICITUD DESIGNACION DEFENSOR PUBLICO SPOA086386001108202200462000

****SUPER URGENTE*******

Cordial saludo,

Anexo lo enunciado, precisando que se requiere la designación de forma **URGENTE** de un defensor publico para que represente los intereses de las victimas, dado el tipo de delito.

Así mismo se le informa que la audiencia se reprogramó para el día **15 de agosto de 2024, a partir de la 01:30 P.M.,** por lo que se requiere de su colaboración antes de la fecha y hora señalada.

Atentamente,

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL MIXTO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO
www.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia: Calle 19 Nº 18 - 47. Primer Piso
Sabanalarga - Atlántico
Correo Electrónico: **j02prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co**

TYBA Consulta de Procesos: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta

TYBA Consulta Estados electrónicos: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados

LINK de acceso al micrositio del despacho en la página de la Rama Judicial: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=norma

IMPORTANTE

*Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.*

De: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga
Enviado: viernes, 9 de agosto de 2024 17:15
Para: atlantico@defensoria.gov.co <atlantico@defensoria.gov.co>; Luis Gonzalez <luigonzalez@defensoria.gov.co>
Asunto: URGENTE! SOLICITUD DESIGNACION DEFENSOR PUBLICO SPOA086386001108202200462000

Cordial saludo,

Anexo lo enunciado, precisando que se requiere la designación de forma **URGENTE** de un defensor publico para que represente los intereses de las victimas.

Atentamente,

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL MIXTO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO
www.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia: Calle 19 Nº 18 - 47. Primer Piso
Sabanalarga - Atlántico
Correo Electrónico: **j02prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co**

TYBA Consulta de Procesos: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta

TYBA Consulta Estados electrónicos: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados

LINK de acceso al micrositio del despacho en la página de la Rama Judicial: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=norma

IMPORTANTE

*Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.*

Sabanalarga-Atlántico, 09 de Agosto de 2024 **OFICIO No. 0525**

SEÑORES
DEFENSORÍA PÚBLICA
CALLE 68B No. 50-119
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Por medio del presente y en atención a la solicitud de audiencia de LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS presentada, y en la cual no se cuenta con información del defensor de una de las personas que funge en calidad de VICTIMA, les solicito se sirva asignar defensor público para las menores O.S.A.R. y M.S.A.R., dentro del proceso identificado a continuación:

AUDIENCIA: LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS
SPOA: 086386001108202200462OO
RAD. INTERNO:08-638-40-89-002-2024-00098-00
PROCESADO: DILAN JAVIER ACOSTA VILLAMIL
DEFENSOR: JHONNY MERCADO MENDOZA
VICTIMA: O.S.A.R. Y M.S.A.R.
DELITO: ACTO SEXUAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS
FISCAL: SEGUNDA SECCIONAL DE SABANALARGA – ANDREA SILVA MELCHAN

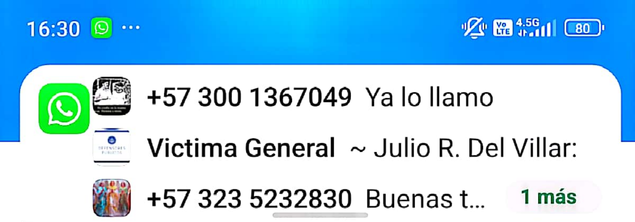
Fecha Audiencia: **12 DE AGOSTO DE 2024. Hora: 02:00 P.M.**

Lo anterior en virtud de que quienes funge como victimas O.S.A.R. y M.S.A.R, no cuentan con apoderado de confianza que los represente dentro del presente asunto.

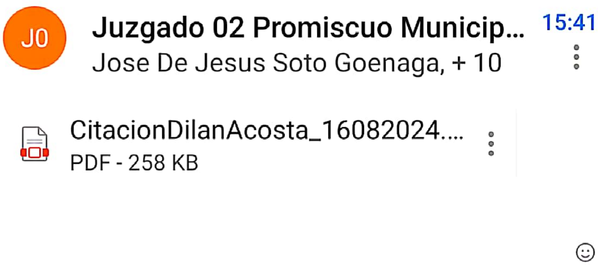
NOTA: Por lo anteriormente anotado, se reitera la designación ¡URGENTE! de defensor público para que asista a quien funge a las victimas O.S.A.R. y M.S.A.R, a fin de continuar con el transcurso del proceso. Favor comunicar con anticipación a este Despacho, el defensor que se designe.

Atentamente,

MARIA JOSE POLO LLANOS
Sustanciadora Juzgado 2° Promiscuo Municipal Mixto de Sabanalarga



DECISION LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS SPOA08638600110820220046200



SEÑORES
JOSE DE JESUS SOTO GOENAGA
(COORDINADOR DE FISCALIA)
DILAN JAVIER ACOSTA
VILLAMIL (PROCESADO)
CARCEL MODELO
JHONNY MERCADO
MENDOZA (DEFENSOR)
REPRESENTANTE LEGAL O.S.A.R. Y
M.S.A.R. (VICTIMAS)
CALUDIA MANJARRES MORON
(PROCURADORA)
RAMIRO PEREZ TORRES (REPRESENTANTE
DE VICTIMAS)
PERSONERIA MUNICIPAL
DE SABANALARGA
E. S. M.

Sírvase comparecer en la fecha y hora señalada a la audiencia que a continuación se relacionan:

20 DE AGOSTO DE 2024, HORA: 09:30 A.M.

AUDIENCIA: DECISION LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS
SPOA: 08638600110820220046200
RAD. INTERNO:08-638-40-89-002-2024-00098-00
PROCESADO: DILAN JAVIER ACOSTA VILLAMIL
DEFENSOR: JHONNY MERCADO MENDOZA
VICTIMA: O.S.A.R. Y M.S.A.R.
DELITO: ACTO SEXUAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS
FISCAL: SEGUNDA SECCIONAL DE SABANALARGA – ANDREA SILVA MELCHAN

A través del siguiente link pueden acceder a la audiencia virtual:

https://call.lifesizecloud.com/22171529

REMISION CITACIONESNESTOR POVEDA Y OTRO PARA AUDIENCIA EL DIA 28 DE AGOSTO A LA 01:30 P.M.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
CALLE 19 No. 18-47
SABANALARGA (ATLÁNTICO)

ANDREA SILVA
FISCAL SEGUNDA SECCIONAL SABANALARGA
CARRERA 19 No 12-74
SABANALARGA-ATLANTICO

RAD No : 086383189002024164**7**
CODIGO UNICO DE LA INVESTIGACION: 086386001108202400126
PROCESADO: NESTOR ANDRES POVEDA FLORIAN Y OSVALDO CESAR SANTIAGO SIERRA
DELITO: FEMIMICIDIO AGRAVADO Y HURTO CALIFICADO AGRAVADO
VICTIMA: LORENA AVENDAÑO URUETA
ASUNTO: AUDIENCIA DE ACUSACION
FISCALIA: FISCAL SEGUNDO SECCIONAL

Comunicale que, dentro del asunto referenciado, este Despacho judicial mediante providencia de la fecha, dispuso la práctica de audiencia **ACUSACION** –, la cual se l
efectiva el **dia 28 de agosto a las 01:30 P.M. -** favor tomar atenta nota y ser puntual.

Para la realización de esta audiencia se utilizarán las plataformas digitales **LIFESIZE**, las cuales pueden ser descargadas a sus equipos móviles o PC, el link será suministr
por la secretaría del despacho **MAYOR INFORMACION AL** 3006441999.

Cordialmente:

GISELLE MILENA BOVEA CERRA
SECRETARIA

Le damos la bienvenida al nuevo ... (1)

16:43 ···

CITACION LINK AUDIENCIA DECISION LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS SPOA08638600110820220046200

Juzgado 02 Promiscuo Municip... 16:41
adolfo.niebles@fiscalia.gov.co, + 10

CitacionDilanAcosta_21082024.... PDF - 257 KB

SEÑORES
ADOLFO NIEBLES (FISCAL)
JOSE DE JESUS SOTO GOENAGA (COORDINADOR DE FISCALIA)
DILAN JAVIER ACOSTA VILLAMIL (PROCESADO)
CARCEL MODELO
JHONNY MERCADO MENDOZA (DEFENSOR)
REPRESENTANTE LEGAL O.S.A.R. Y M.S.A.R. (VICTIMAS)
CALUDIA MANJARRES MORON (PROCURADORA)
RAMIRO PEREZ TORRES (REPRESENTANTE DE VICTIMAS)
PERSONERIA MUNICIPAL DE SABANALARGA
E. S. M.

Sírvase comparecer en la fecha y hora señalada a la audiencia que a continuación se relacionan:

22 DE AGOSTO DE 2024, HORA: 11:00 A.M.

AUDIENCIA: DECISION LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS
SPOA: 08638600110820220046200
RAD. INTERNO:08-638-40-89-002-2024-00098-00
PROCESADO: DILAN JAVIER ACOSTA VILLAMIL
DEFENSOR: JHONNY MERCADO MENDOZA
VICTIMA: O.S.A.R. Y M.S.A.R.
DELITO: ACTO SEXUAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS
FISCAL: SEGUNDA SECCIONAL DE SABANALARGA – ANDREA SILVA MELCHAN

A través del siguiente link pueden acceder a la audiencia virtual:

https://call.lifesizecloud.com/22187742

j02prmpalsabanal...

j02prmpalsabanalarg...

Claudia Manjarres - MIN. PU...

Claudia Manjarres - M...

sharon

sharon

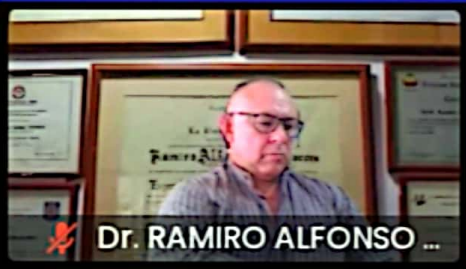
8

Guillermo Mendoza Insign...

Guillermo Mendoza Insignares



...

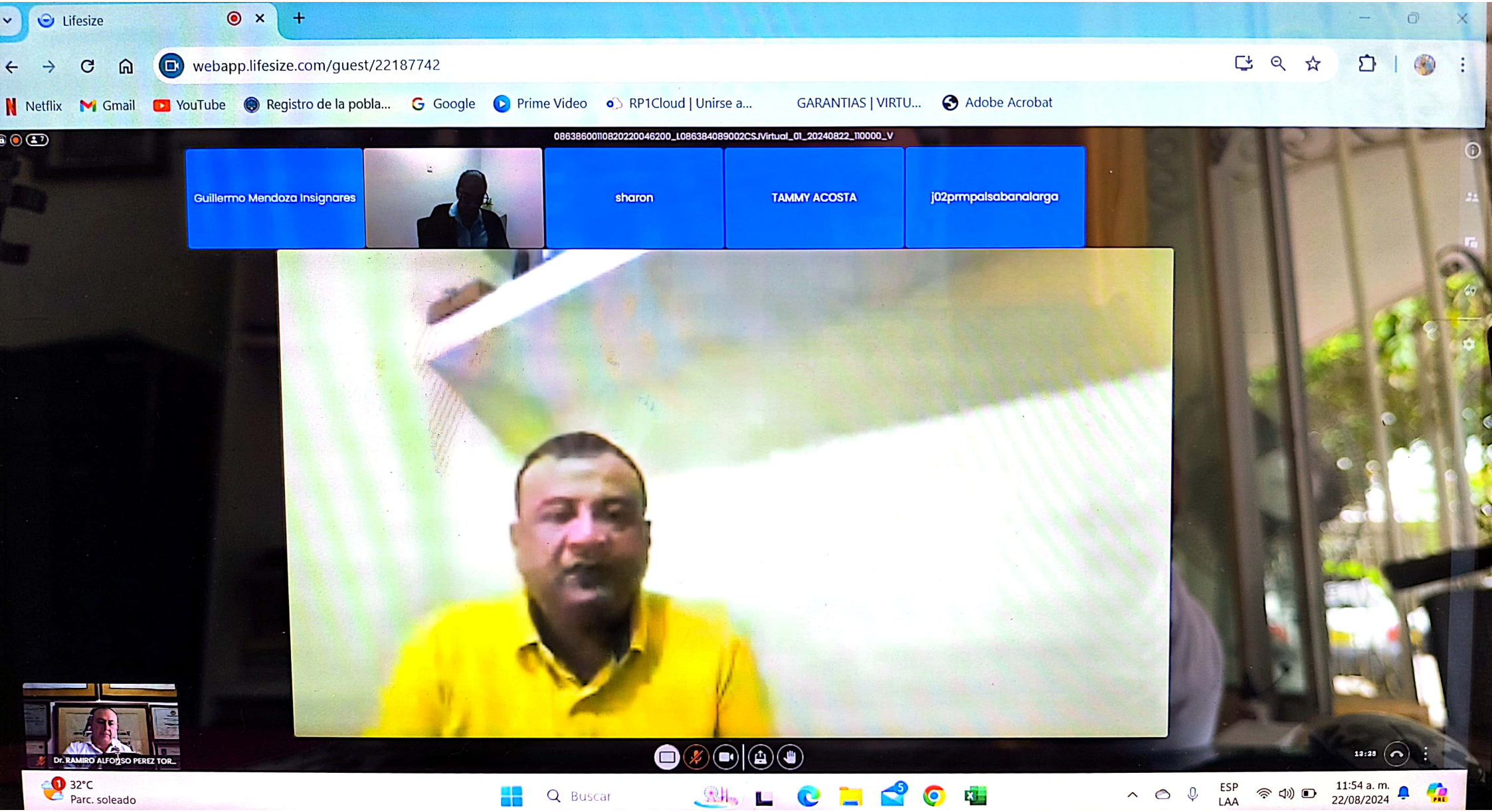


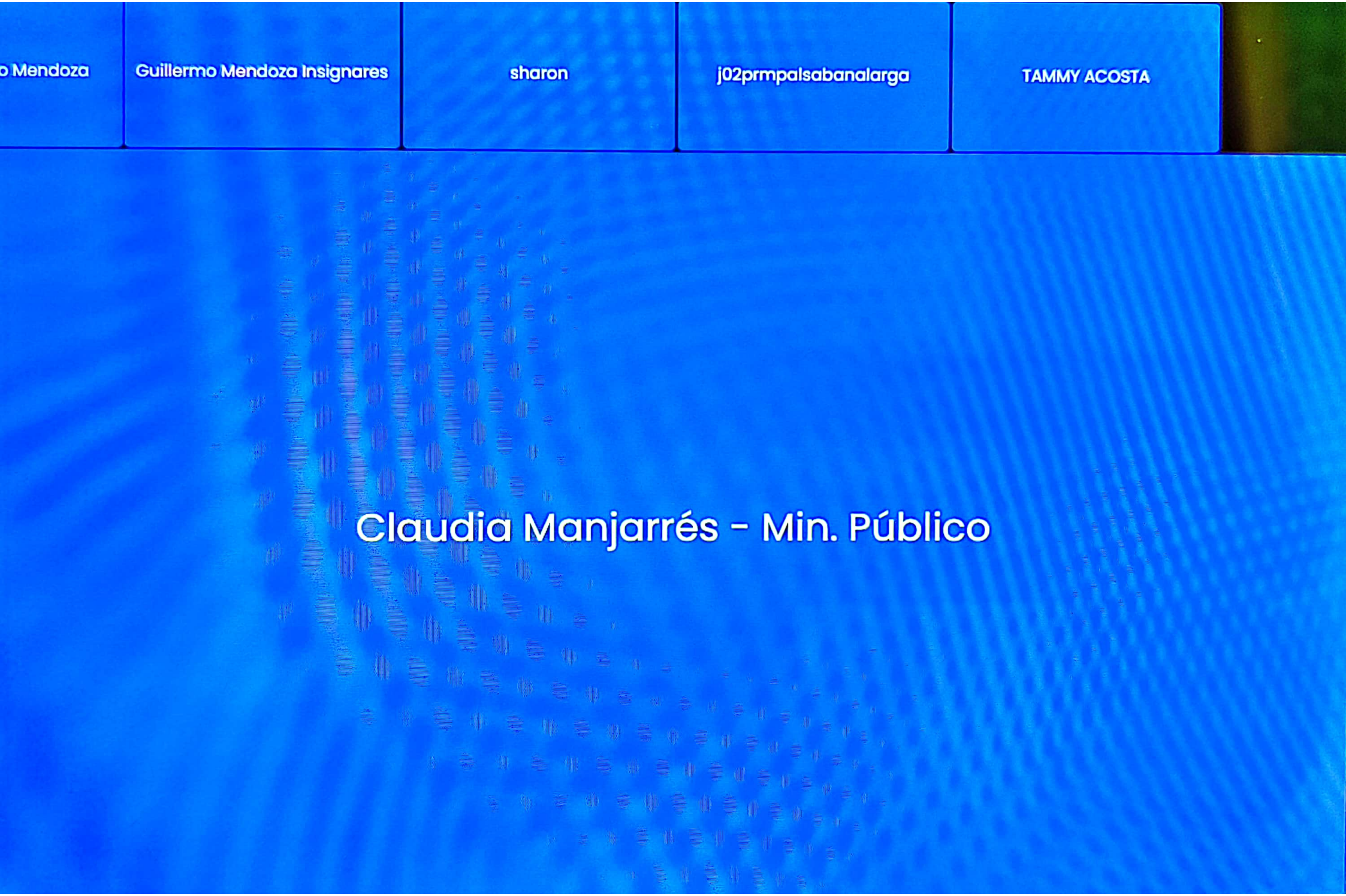
Dr. RAMIRO ALFONSO ...

Jhony Mercado Mendoza

Jhony Mercado Mend...


j02prmpalsabanal...
Claudia Manjarres - MIN. PU...
sharon
j02prmpalsabanalarg...
Claudia Manjarres - M...
sharon
8
Guillermo Mendoza Insign...
Guillermo Mendoza Insignares
Dr. RAMIRO ALFONSO ...
Jhony Mercado Mendoza
Jhony Mercado Mend...
Esta reunión se está grabando
RECHAZAR


Lifesize
webapp.lifesize.com/guest/22187742
Netflix
Gmail
YouTube
Registro de la pobla...
Google
Prime Video
RP1Cloud | Unirse a...
GARANTIAS | VIRTU...
Adobe Acrobat
08638600110820220046200_L08638408900 2CSJVirtual_01_20240822_110000_V
Guillermo Mendoza Insignares
sharon
TAMMY ACOSTA
j02prmpalsabanalarga
Dr. RAMIRO ALFONSO PEREZ TOR...
13:28
32°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
LAA
11:54 a. m.
22/08/2024


o Mendoza
Guillermo Mendoza Insignares
sharon
j02prmpalsabanalarga
TAMMY ACOSTA
Claudia Manjarrés - Min. Público

(6) Reunión | Microsoft Tear

Netflix Gmail YouTube Registro de la pobla...

Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

41:50 Chat Gente Participar Más Cámara Micro Compartir Salir

Actividad Chat Calendario Tareas Aranda Virt... Equipos Llamadas OneDrive Aplicaciones

A adriana (N... L luz (No co...

Carolina Córdoba - Jueza (No comprobado)

Ricardo Andrés González Antequera (No comprob...

Dario Cortes Vizcaino

Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlántico - Bara...

(67) WhatsApp | Correo: Ramiro Alfonso | Correo: RAMIRO ALFON

outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQMkADAwATYwMAItOTJj...

Netflix Gmail YouTube Registro de la pobla... Google Prime Video RP1Cloud | Unirse a...

Outlook Buscar Reunirse ahora

086 E 2022 FIJA N FECHA(3).pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive Mostrar correo electrónico

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Baranoa Atlántico

SIGCMA

14 de agosto de 2024

PROCESO: PENAL LEY 906
AUDIENCIA: CONCENTRADA
RADICADO: 086E-2022
CUI: 08001600106020220026500
ACUSADO: RICARDO ANDRÉS GONZÁLEZ ANTEQUERA
FISCALÍA: FISCALÍA ÚNICA DE BARANOA
VÍCTIMA: ADRIANA ARTETA CABARCAS
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SEÑORES

DESTINATARIO	CORREO ELECTRONICO
PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARANOA	personeria@baranoa-atlantico.gov.co
FISCALÍA ÚNICA DE BARANOA	luz.montesv@fiscalia.gov.co
RICARDO ANDRÉS GONZÁLEZ ANTEQUERA	Riango76@hotmail.com
ADRIANA ARTETA CABARCAS	Adriarteta0312@gmail.com
DARÍO CORTES VIZCAINO	dario1172@hotmail.com

Comunico a usted que este despacho, señaló el 21 de agosto 2024 a las 3:00pm, como fecha para llevar a cabo continuación de audiencia CONCENTRADA de

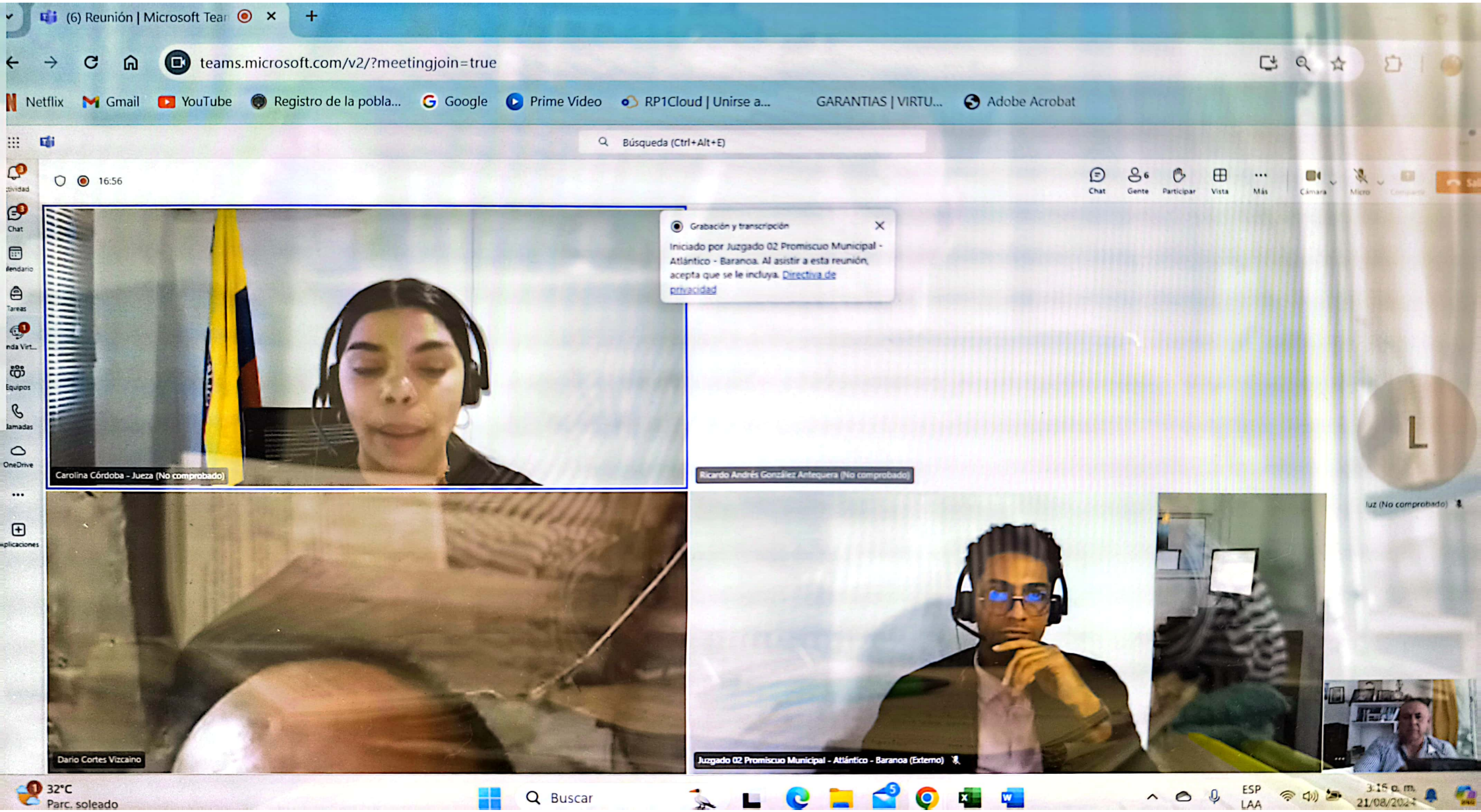
Rad. Interno 2023-072... 11:36 AM
Procesado(s): Jennser Guisseppe ...

32°C Parc. soleado

Buscar

ESP LAA

3:41 p. m. 21/08/2024


(6) Reunión | Microsoft Tear
teams.microsoft.com/v2/?meetingjoin=true
Netflix
Gmail
YouTube
Registro de la pobla...
Google
Prime Video
RP1Cloud | Unirse a...
GARANTIAS | VIRTU...
Adobe Acrobat
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
16:56
Chat
Gente
Participar
Vista
Más
Cámara
Micro
Grabación y transcripción
Iniciado por Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlántico - Baranoa. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya. Directiva de privacidad
Carolina Córdoba - Jueza (No comprobado)
Ricardo Andrés González Antequera (No comprobado)
L
luz (No comprobado)
Dario Cortes Vizcaino
Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlántico - Baranoa (Externo)
32°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
LAA
3:15 p. m.
21/08/2024

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Constancia Número 2024-32318
EL RESPONSABLE DEL GRUPO CAPACITACION E INVESTIGACION

H A C E C O N S T A R

Que el Doctor RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES Identificado con la Cedula De ciudadanía número 72,188,386 expedida en BARRANQUILLA, ha participado en la Defensoría del Pueblo de los siguientes eventos y/o capacitaciones.

Número De Evento	Fecha Inicial	Fecha Final	Descripcion Evento	Horas
2035	2024-08-08	2024-08-08	BARRA ACADEMICA 08 DE AGOSTO - DR. CARLOS ALBERTO JIMENEZ C	2
2019	2024-07-24	2024-07-24	BARRA ACADEMICA 24 DE JULIO DE 2024 - DR. CARLOS ALBERTO JIM	2
1941	2024-07-12	2024-07-12	BARRA CSJ EL RECURSO DE CASACION EN LA ESPECIALIDAD PENAL G2	3
1912	2024-07-03	2024-07-03	BARRA ACADEMICA 3 DE JULIO DE 2024 - DR. CARLOS ALBERTO JIME	2

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Domingo 25 de Agosto del 2024

Atentamente



ANGEL MARIA VELASQUEZ NIETO

Fuente : SIAF

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:30:02 horas del 25/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72188386,** Apellidos y Nombres **PEREZ TORRES RAMIRO ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Defensoria del Pueblo**, con NIT **800186061-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72188386 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2024 05:34 PM

Código Verificación: **CD7YBG2PHZ**

Válida hasta: **23/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de agosto de 2024, a las 20:57:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72188386
Código de Verificación	72188386240825205719

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:30:02 horas del 25/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72188386,** Apellidos y Nombres **PEREZ TORRES RAMIRO ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Defensoria del Pueblo**, con NIT **800186061-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2024 10:11:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72188386 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100785367** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:03:00 PM horas del 25/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72188386**
Apellidos y Nombres: **PEREZ TORRES RAMIRO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253108615

PIB
21:00:30

Bogotá DC, 25 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAMIRO ALFONSO PEREZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72188386:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.